

**ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
INFORME TRIMESTRAL AL H. AYUNTAMIENTO
ENERO, FEBRERO, MARZO 2009**

Guaymas, Sonora. A 03 de Abril de 2009

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Lic. Carla Neudert Córdova, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el Primer Informe Trimestral de actividades correspondiente al período del mes de Enero, Febrero y Marzo de 2009.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

Mediante oficios varios a titulares de dependencia, se solicitó la colaboración a efecto de que se atiendan las instrucciones relacionadas con los tiempos de proselitismo político y a la vez hacerlas extensivas al personal adscrito a la unidad administrativa que representan: En tal sentido, no está permitido utilizar ningún herramienta de trabajo (vehículos oficiales, papelería, computadoras, equipo de sonido, todo tipo de mobiliario, etc.) para utilizarlo en actos que no sean propias de la labor que le corresponde. Así también resulta pertinente establecer, que en horarios de trabajo, específicamente de las 8:00 a las 15:00 horas, no está permitido acudir a ningún evento que no sea propio de la función y que por lo tanto sea de carácter político. Como consecuencia a la inobservancia de cualquiera de las recomendaciones descritas, se procederá en consecuencia. Lo anterior con fundamento en el artículo 63 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Asimismo, se dio seguimiento al control de vehículos oficiales de conformidad con las facultades establecidas en los numerales 96 fracción V, XI, XVI, y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los establecidos en los artículos 5, 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, instruyendo a los titulares de la dependencia y entidades de la administración municipal, para resguardar todos los vehículos oficiales en el estacionamiento del H. Ayuntamiento, sito contra esquina de Palacio Municipal.

En atención a la recomendación asignada en sesión de cabildo celebrada el 30 de Octubre de 2008 y en atención al exhorto de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, referente a solicitar y justificar de manera previa ante éste órgano de control y evaluación gubernamental, el manejo y autorización de las asignaciones destinadas a cubrir viáticos y gastos de camino, durante el presente trimestre se rechazaron veintiséis solicitudes debido a que no cumplían con las medidas de austeridad presupuestal.

A fin de dar cumplimiento al compromiso establecido para el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, derivado de la sesión extraordinaria de cabildo número catorce, celebrada el día diez de enero del año dos mil siete, punto número seis de la misma, así como la cláusula décima sexta del contrato administrativo para la concesión del servicio de recolección y traslado de basura, celebrado el quince de diciembre del año dos mil seis; para efectos de **inspeccionar, supervisar y verificar los servicios de recolección y traslado de basura, cierre de sitio actual, construcción y operación y clausura del nuevo relleno Sanitario en Guaymas, Sonora; así como la supervisión del Contrato Administrativo para la Concesión del Servicio de Recolección y Traslado de Basura;** se dio continuidad a los trabajos de supervisión y sondeo ciudadano a fin de inspeccionar, supervisar y verificar, si el servicio se está realizando de acuerdo a los términos pactados en el contrato, sobre todo en cuanto a la eficiencia y calidad.

Durante el presente trimestre se realizaron cuatro supervisiones en las siguientes rutas:

- 1) Mediante oficio número OC-022/2009 de fecha 23 de Enero de 2009, se emiten los resultados de la supervisión al servicio de recolección de basura, con la finalidad de evaluar el desempeño de los trabajadores mediante una inspección ocular y recabar la opinión de la ciudadanía a través de la aplicación de entrevistas. El área supervisada correspondió a la ruta que comprende la Colonia Rastro Playa, San Bernardo, Costa Azul, Cien Casas y Gil Samaniego.
- 2) Oficio número OC-090/2009 de fecha 13 de Febrero de 2009, se informan los resultados derivados de la supervisión realizada en la Colonia: San Vicente que comprende de la calle 8 a la 16 y de la avenida 1 a la 14.
- 3) Oficios número OC-132/2009 de fecha 11 de Marzo de 2009, se informan los resultados derivados de la supervisión realizada en los siguientes fraccionamientos del sector Guaymas Norte: Valle Bonito, Ocotillo, Valle del Puerto, Los Misioneros II y Atardeceres.
- 4) Oficio número OC-211/2009 de fecha 30 de Marzo de 2009, se informan los resultados derivados de la supervisión realizada en los siguientes fraccionamientos: Las Brisas, El Dorado, Villas de Miramar, Lomas de Cortez, Playa Vista 1 y 2, Miramar y Lomas de Miramar.

-El resultado de todas las entrevistas se encuentran en las oficinas de este Órgano de Control para su consulta, así como cualquier otro detalle derivado de las mismas. Así mismo, fueron remitidas al Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

En oficio OC-002/2009 de fecha 06 de Enero del 2009, se remitió resumen de las actividades de supervisión del servicio de recolección de basura, al Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, con la información más relevante durante las evaluaciones realizadas durante el período del 03 de Noviembre al 03 de Diciembre del 2008. Asimismo, en oficio número OC-259/2009 de fecha 15 de Marzo de 2009, se envió resumen de las actividades de la

supervisión del servicio de recolección de basura correspondiente al período del 21 de Enero al 27 de Marzo de 2009.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

Auditoría financiera número OCA-09/2009, referente a la supervisión y análisis del seguimiento del gasto ejercido durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008 a Tesorería Municipal.

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

Durante el presente trimestre, se realizaron cinco arquezos de fondo fijo de caja chica a las siguientes dependencias: Dirección General de Servicios Públicos, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico, Dirección Municipal del Deporte y Dirección de Egresos y Contabilidad; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

De parte de la Comisaría Municipal de San Carlos Nuevo Guaymas, se recibieron copias de los recibos oficiales de ingresos y reportes de los meses de Noviembre y Diciembre de 2008, Enero y Febrero de 2009, con la finalidad de verificar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Departamento de Auditoría Interna de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Asimismo, se recibieron los reportes de Ingresos y Egresos de la Comisaría Municipal de Ortiz, Sonora por los meses de Julio a Diciembre de 2008.

De la misma forma la Dirección de Ingresos, remitió copia del informe de recaudación del impuesto del 2% sobre el servicio de hospedaje de los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero del 2009; lo anterior de conformidad a las medidas de control y seguimiento del Departamento de Auditoría Interna de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Auditoría número OCA02/2009 para la revisión de objetivos y metas de Casa de la Cultura, por el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2008; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría número OCA04/2009 para la revisión de objetivos y metas de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, por el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2008; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría número OCA05/2009 para la revisión de objetivos y metas de la oficina de Catastro Municipal, por el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2008; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría número OCA07/2009 para la revisión de objetivos y metas a PROFECO, por el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2008 observando variaciones en el soporte documental de los objetivos y metas realizados; recomendando entre otras medidas, aplicar un mejor control interno de las audiencias de conciliación y reforzar el respaldo documental total de los objetivos y metas realizados.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

Mediante oficio número OC-23/2009 de fecha 23 de Enero del presente año, se notifico a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, que derivado de una inspección a la obra “Construcción de Malecón Turístico” se detectaron algunas deficiencias técnicas constructivas, solicitando las correcciones necesarias para la solventación de las deficiencias detectadas.

Asimismo, En oficio número OC-24/2009 de fecha 23 Enero del presente año, se notifico a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, deficiencias técnicas constructivas en la obra “Pavimentación Circuito Vial; Sector Oeste Cerro Gandareño”, solicitando las correcciones necesarias para la solventación de las deficiencias detectadas.

En oficio número OC-33/2009 de fecha 05 de Febrero del presente año, se solicito a Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, atender queja ciudadana referente a la obstrucción de paso peatonal en el Blvd. Benito Juárez, entre avenida 5 y 7, colonia San Vicente, frente a Plomería “El Coca”, además, supervisar un lote baldío cercado a línea de guarnición frente a la antigua Antena de radio.

Mediante oficio número OC-04/2009 de fecha 13 de Enero del presente año a la Dirección General de Infraestructura Urbana, Ecología y Medio Ambiente, se notifica que en relación a la auditoría realizada a la obra de “Repavimentación de Avenida Serdán, Colonia Centro del Municipio de Guaymas”, se iniciara un seguimiento para la verificación de la solventación de las observaciones detectadas anteriormente enlistadas en oficio número OCAT-18/07.

Derivado de una queja presentada a Secretaria de la Contraloría General del Estado y ante este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se envió oficio número OC-135/2009 de fecha 11 de Marzo del presente año, con la finalidad de realizar las debidas correcciones a la obra de Pavimentación de Calle 5ta. Colonia Fátima.

El área de Auditoría Técnica de Obras, realizó verificación física a las siguientes veintiún obras: Rehabilitación de Baños en J.N. Pedro Fco. Shubert, Construcción de Barda Perimetral en J.N. Miguel Hidalgo, Construcción de Cubierta de Lamina en Esc. Primaria Ma. de Jesús Maytorena de Fourcade, Construcción de Parque Recreativo en Colonia Miguel Hidalgo, Pavimentación Circuito Vial Sector Oeste Cerro Gandareño, Construcción de Blvd. Microondas en Guaymas Norte, Construcción de Blvd. Periférico – Popular, Pavimentación de Calle 23 (acceso) Colonia Mirador, Parque Recreativo Colonia Centinela, Pavimentación de Calle 5ta. En Colonia Fátima Construcción de instalaciones y Edificio del Parque Infantil DIF, Construcción de Blvd. San Germán tramo Aeropuerto – Glorieta, Construcción de Paseo del Mar y Regeneración Urbana en Sector Centro – Punta Arena, Construcción Vialidad de Acceso Santa Clara, Pavimentación de

Blvd. Rodrigo de Triana Sector 100 Casas, Blvd. Bugambilia Colonia Las Palmas de Calle Jacaranda a Blvd. Periférico, Construcción de Circuito Vial Las Plazas – Loma Dorada, Construcción de Blvd. Colinas – Las Plazas, Pavimentación de Calle 1ra. Colonia Popular, Pavimentación de Calle 17 Calzada A. García López, y Pavimentación de Calle 8 entre Blvd. Pedro G. Moreno y Avenida IV.

El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo denominado programa de intervención de nómina por dependencia directa y paramunicipal; se llevó a cabo la Auditoría número OCA-20/2009, con la finalidad de realizar la verificación de la nómina quincenal del período correspondiente del 01 al 15 de Marzo del 2009; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

De la misma forma, se realizó auditoría número OCA06/2009 para la revisión de la información que integra la nómina semanal del 28 de Enero al 03 de Febrero de 2009; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Auditoría financiera número OCA-03/2009 a la Dirección de Ingresos por concepto de captación de ingresos por el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2008; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría financiera número OCA15/2009 a Promotora e Inmobiliaria de Guaymas, por el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2008; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría financiera número OCA16/2009 al Sistema DIF Guaymas, pro el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2008; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría financiera número OCA-01/2009 a la Dirección de Egresos y Contabilidad, por el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008. Detectándose algunas observaciones de forma recomendándose subsanar las observaciones detectadas e informar al órgano de control y evaluación gubernamental con la mayor brevedad posible.

Auditoría financiera número OCA-08/2009 a la Comisaría Municipal de San Carlos, por concepto de revisión de ingresos recaudados durante el período del 01 de Octubre de 2008 al 31 de Enero de 2009. Detectándose observaciones de control interno en el procedimiento de captación de ingresos, recomendándose solventar las observaciones e informar al órgano de control y evaluación gubernamental con la mayor brevedad posible.

Auditoría administrativa número OCA18/2009 en atención a queja ciudadana, referente a liquidación de pensión alimenticia; Detectándose observaciones de control interno en el

procedimiento de entrega de cheques, recomendándose reforzar el procedimiento e informar al órgano de control y evaluación gubernamental con la mayor brevedad posible.

Auditoría número OCA22/2009 a Oficialía Mayor correspondiente al seguimiento de observaciones de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la auditoría número OCA10/2009; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría número OCA23/2009 a la Dirección de Egresos y Contabilidad, correspondiente al seguimiento de observaciones de la auditoría número OCA67/2008; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

El soporte documental de dichas Auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

Durante el presente período, no se han designado auditores externos por éste Órgano de Control, para las entidades paramunicipales.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

Durante el tercer trimestre de actividades del 2007, se informó la designación de comisario público para las entidades paramunicipales, quedando de la siguiente manera: Lic. Alma Beatriz Espinoza Campos, Comisario Público de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, C.P. Rigoberto Áspera Hernández Comisario Público del Sistema DIF Guaymas, Ing. Juan Carlos Medina Cruz Comisario Público de Consejo Municipal de Concertación de la Obra Pública y C. Edith Najera Solís Comisario Público de la Administración Costera Integral Sustentable.

Durante el segundo trimestre de actividades del 2008, se informó la designación de la C. Lic. Rosa Gabriela Osuna García, comisario público del Instituto de Festividades de Guaymas y al C. Mario Ignacio Padilla Badillo, comisario público del Centro Histórico y Turístico de Guaymas.

IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

Mediante oficios OC-30/2009 y OC-31/2009 de fecha 4 de Febrero de 2009, se enviaron a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial y al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, copia de ocho formatos de declaración de situación patrimonial, recabados durante el 4to. Trimestre de 2008, lo anterior con fundamento en el artículo 96 fracción IX de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Mediante oficio número OC-199/2009 enviado a Oficial Mayor, se notifica inhabilitaciones de servidores públicos al servicio del Estado y enviadas por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado a través de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, mediante copia de oficios número RSP-0064/2009 de fecha 08 de enero de 2009, oficio RSP-026/2009 de fecha 06 de enero de 2009 y oficio RSP-018/2009 de fecha 06 enero de 2009.

Durante el presente trimestre, se recibió un formato de declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

Las actividades correspondientes al cumplimiento del presente objetivo se encuentran proyectadas en el programa anual de objetivos y metas a realizar durante el tercer trimestre del año.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

En el **Departamento de Quejas y Atención Ciudadana**, se recibieron veinte y se concluyeron diez expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa; desglosándose de la siguiente manera: cuatro se concluyen por resolución, uno por no a lugar, uno por incompetencia, uno se desistió y tres se ordenaron archivar. Dentro de las actividades propias del desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa; se emitieron cincuenta y cinco acuerdos, nueve audiencias, dos constancias y treinta y tres notificaciones. Asimismo se proporcionaron cuatro asesorías en materia civil, penal y familiar.

De las veinte quejas recibidas para iniciar procedimiento administrativo, a continuación se detalla el seguimiento realizado durante el presente período:

# EXP.	FECHA	ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE.
CMQ01/09	05/01/2009	CONCLUIDO.- Se ordenó el archivo del presente expediente,

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
1er. Informe Trimestral 2009

		ante la incomparecencia de la denunciante a ratificar su denuncia y aportar elementos de prueba.
CMQ02/09	05/01/2009	AUTOS PREVIOS.- El presente expediente, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
CMQ03/09	16/01/2009	EN TRAMITE.- Se radicó el presente procedimiento, encontrándose pendiente el desahogo de la Audiencia de Ley.
CMQ04/09	16/01/2009	AUTOS PREVIOS.- Se ordenó el desahogo de una ratificación a cargo del Jefe de Policía y Tránsito Municipal; encontrándose en estudio para determinar la procedencia de la radicación.
CMQ05/09	16/01/2009	AUTOS PREVIOS.- El presente expediente, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
CMQ06/09	05/02/2009	EN TRAMITE.- El presente asunto, se ordenó acumularse al diverso CMQ03/09, por tratarse de los mismos hechos denunciados.
CMQ07/09	05/02/2009	AUTOS PREVIOS.- Se ordenó el desahogo de un careo entre la denunciante y servidores públicos denunciados, misma que se encuentra pendiente de desahogo.
CMQ08/09	17/02/2009	AUTOS PREVIOS.- El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
CMQ09/09	25/02/2009	AUTOS PREVIOS.- El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas, solicitándose los informes de autoridad correspondientes.
CMQ10/09	02/03/2009	AUTOS PREVIOS.- Se ordenó el desahogo de un careo entre el denunciante y los servidores públicos denunciados, misma que se encuentra pendiente de desahogo.
CMQ11/09	03/03/2009	AUTOS PREVIOS.- El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas, solicitándose los informes de autoridad correspondientes
CMQ12/09	03/03/2009	AUTOS PREVIOS.- El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
CMQ13/09	17/03/2009	CONCLUIDO.- Se declaró incompetencia por tratarse de servidores públicos estatales, ordenándose enviar la denuncia a la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
CMQ14/09	17/03/2009	AUTOS PREVIOS.- Se solicitó al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, copia certificada de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2007, misma que se encuentra pendiente.
CMQ15/09	17/03/2009	AUTOS PREVIOS.- Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.
CMQ16/09	27/03/2009	AUTOS PREVIOS.- Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.
CMQ17/09	27/03/2009	AUTOS PREVIOS.- Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.
CMQ18/09	27/03/2009	AUTOS PREVIOS.- Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
1er. Informe Trimestral 2009

CMQ19/09	27/03/2009	AUTOS PREVIOS. - Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.
CMQ20/09	27/03/2009	AUTOS PREVIOS. - Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.

Al finalizar el presente trimestre, se encuentran en proceso sesenta y ocho expedientes de responsabilidad administrativa, y un expediente, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En la **Dirección de Asuntos Internos** se recibieron cuarenta quejas en contra de elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Médicos Legistas y Jueces Calificadores, mismas que se encuentran en proceso de desahogo de pruebas para determinar la existencia o no de responsabilidad administrativa; se concluyeron veinticinco procedimientos de responsabilidad administrativa, dos recomendaciones a la Junta de Honor, Selección y Promoción, noventa audiencias, cincuenta y cuatro constancias, ciento veinte notificaciones y tres recomendaciones al órgano de control y evaluación gubernamental.

De las cuarenta quejas recibidas para iniciar procedimiento administrativo, a continuación se detalla el seguimiento realizado durante el presente período:

NO. EXPEDIENTE	FECHA	ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE
001/2009	5/Ene/2009	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 19 de Marzo del 2009.
002/2009	7/Ene/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, y se esta en proceso de investigación.
003/2009	9/Ene/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
004/2009	13/Ene/2009	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 24 de Marzo del 2009.
005/2009	14/Ene/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
006/2009	20/Ene/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
007/2009	20/Ene/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
008/2009	22/Ene/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
009/2009	20/Ene/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, y se esta en proceso de investigación.
010/2009	22/Ene/2009	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 20 de Marzo del 2009.
011/2009	26/Ene/2009	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 20 de Marzo del 2009.
012/2009	26/Ene/2009	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 13 de Marzo del 2009.

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
1er. Informe Trimestral 2009

013/2009	21/Ene/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, y se esta en proceso de investigación.
014/2009	3/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución a la junta de honor.
015/2009	4/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
016/2009	4/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
017/2009	5/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
018/2009	10/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución a la junta de honor.
019/2009	12/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
020/2009	13/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores, esta pendiente venir un testigo y un supuesto infractor, por lo que se esta en proceso de investigación.
021/2009	17/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
022/2009	17/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
023/2009	20/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, y se esta en espera de que venga el supuesto infractor, se esta en proceso de investigación.
024/2009	26/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
025/2009	26/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
026/2009	26/Feb/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
027/2009	3/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citó al supuesto infractor, se en espera de otro elemento para que se realice su audiencia, se esta en proceso de investigación.
028/2009	3/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
029/2009	3/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
1er. Informe Trimestral 2009

		información, y se esta en proceso de investigación.
030/2009	9/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se tiene fecha de audiencia para otro elemento, se esta en proceso de investigación.
031/2009	10/Mar/2009	Expediente concluido, remitido recomendación a contraloría el día 31 de Marzo del 2009.
032/2009	11/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, y se esta en proceso de investigación.
033/2009	11/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, y se esta en proceso de investigación.
034/2009	17/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información, esta en espera de que se llegue la fecha para la audiencia; se esta en proceso de investigación.
035/2009	17/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información, se esta en espera de la fecha para la audiencia para que venga el supuesto infractor; se esta en proceso de investigación.
036/2009	19/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se citaron a los supuestos infractores; se esta en proceso de investigación.
037/2009	20/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información, se citó al supuesto infractor; se esta en proceso de investigación.
038/2009	24/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información, se esta en espera de la fecha de la audiencia para el supuesto infractor; se esta en proceso de investigación.
039/2009	30/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información, se esta en espera de la fecha de la audiencia para el supuesto infractor; se esta en proceso de investigación.
040/2009	31/Mar/2009	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información; se esta en proceso de investigación.

A la conclusión del trimestre, se encuentran en trámite setenta y un expedientes por procedimiento administrativos.

Adicional a las actividades anteriores, la Dirección de Asuntos Internos, realizó las siguientes acciones:

- Treinta y dos operativos a efecto de vigilar el buen desempeño de los elementos de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Médicos Legistas y Secretarios de Acuerdos.
- Participación en reunión del Consejo Municipal para la prevención del Delito, organizadas por parte de PASOS por la Seguridad.
- Conclusión del Operativo de vigilancia Guadalupe – Reyes 2008.
- Participación en la reunión de coordinación para el Operativo de Semana Santa 2009.
- Y Participación del 19 al 24 de Febrero del presente año en el Programa Operativo de Carnaval Guaymas 2009.

XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Auditoría número OCA10/2009 para la revisión de inventario físico a cargo de Oficialía Mayor, observando inventario no actualizado, por lo que se recomendó realizar las acciones necesarias para conservar actualizado el inventario asignado a la dependencia e informar al órgano de control y evaluación gubernamental a la mayor brevedad posible.

Auditoría número OCA11/2009 para revisión de inventario físico de mobiliario y equipo a cargo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría número OCA12/2009 para revisión de inventario físico de mobiliario y equipo de oficina asignado a Regidores; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:

Los Lineamientos Generales para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Administración Pública Municipal, fueron elaborados durante el primer trimestre del 2007 y aprobados en sesión ordinaria de cabildo número veintidós de fecha 29 de Marzo del 2007.

El Manual de Organización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, fue aprobado mediante sesión ordinaria de cabildo número 33 de fecha 30 de Agosto del 2007.

El proyecto del Manual de Procedimiento del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, fue elaborado durante el tercer trimestre del ejercicio 2008.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

Este sistema se denomina Departamento de Quejas y Atención Ciudadana, mismo que se contempla en nuestro presupuesto de egresos y en el programa anual de objetivos y metas 2008, las acciones realizadas por el departamento en mención se encuentran detalladas en la fracción XI del presente informe.

En apoyo a la ciudadanía, se dio seguimiento a las siguientes peticiones:

- En oficio número OC-203/2009 de fecha 25 de Marzo del presente año, se turno Queja a la Dirección General de Contraloría Social.
- En oficio número OC-210/2009 de fecha 27 Marzo del presente año, se turna queja a Secretaria del Ayuntamiento, misma que tiene relación con la posible inobservancia al Reglamento de Comercios y Oficios en la Vía Pública del Municipio. Referente a vendedor ambulante que obstruye la vía pública en el Blvd. Diana Laura Riojas y Calle del Mar esquina No. 1ª en Colonia Luis Donaldo Colosio.
- y seguimiento a petición ciudadana referente a lámpara de alumbrado público fuera de servicio desde hace mucho tiempo, ubicada en lote 10, manzana 20, calle Mar Caspio, misma que fue resuelta de manera positiva

Con el objetivo de cumplir con el programa de **Buzones de Participación Ciudadana**, relativo a establecer un canal de comunicación fijo y confiable para la Ciudadanía con el Gobierno Municipal, en donde se sientan libres de expresar su opinión, comentarios, sugerencias, denuncias o cualquier otra aportación con un sentido de responsabilidad social, de una manera clara y directa, para alcanzar un nivel de excelencia en la implementación de políticas públicas y en el desempeño del Servicio Público, se realizaron las siguientes actividades:

- Informe de evaluaciones del 1er. Trimestre del 2009, derivados de 165 boletas de evaluaciones recibidas en los cuarenta buzones de participación ciudadana, obteniendo los siguientes resultados: la actitud mostrada por el personal, la ciudadanía califico con un 95% de buena atención, 3% de regular y 2% de mala actitud del personal. La capacidad mostrada por el personal para la solución de asuntos a tratar, la ciudadanía califico con 96% de buena capacidad, 2% regular y 2% mala capacidad. Al solicitar información sobre los trámites que se realizan en ésta unidad, fueron satisfactorios para el ciudadano, la calificación fue 98% satisfactoria y 2% no satisfactoria. Con respecto a la solución rápida a problemas planteados la calificación obtenida fue de 96% a solución rápida y 4% a solución no satisfactoria. Con respecto a las herramientas de trabajo se obtuvo un 94 % de aceptable y un 6% no aceptable, y finalmente si las instalaciones son adecuadas, la ciudadanía califico con un 87% que si y 13% que no. Las visitas realizadas para encontrar solución a problemas o trámites planteados, los ciudadanos calificaron con un 77% una visita, 17% dos visitas, 3% tres visitas y 3% para más.
- Seguimiento a la aplicación del programa, realizando la recolección y turnación de boletas de participación ciudadana de cada uno de los cuarenta buzones instalados en las dependencias y entidades municipales.

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se recibieron las siguientes peticiones:

- Durante el mes de Enero del presente año, se recibieron 301 peticiones de servicios diversos de las cuales 87 se resolvieron de manera positiva, 3 no proceden, 2 se turnaron a otra instancia y 209 quedaron pendientes por resolver.

- Durante el mes de Febrero del presente año, se recibieron 227 peticiones de servicios diversos de las cuales 88 se resolvieron de manera positiva, 4 no proceden, 1 se turno a otra instancia y 134 quedaron pendientes por resolver.
- Durante el mes de Marzo del presente año, se recibieron 260 peticiones de servicios diversos de las cuales 113 se resolvieron de manera positiva, 1 no procede y 146 quedaron pendientes por resolver.
- De la misma forma, durante el mes de Enero, se realizó un evento de la “Brigadas 072 en Tu Colonia”, en la Colonia FEMOSA, participando la Dirección de Salud Municipal, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Comisión Estatal del Agua y la Dirección de Obras Públicas.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Durante el presente trimestre, se dieron inicio a los trabajos del Programa para Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal 2006-2009, con la autorización del Ayuntamiento al Acuerdo del programa, de la misma forma se iniciaron los trabajos de elaboración de las bases, programa cronológico y acta de entrega – recepción a cargo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Del mismo modo, se llevó a cabo la coordinación del acto de entrega y recepción de las oficinas de la Administración del Mercado Municipal.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Durante el presente trimestre se participó en las siguientes actividades:

Reunión de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, el día Miércoles 28 de Enero de 2009, en Salón Presidentes de Palacio Municipal.

Reunión con servidores públicos municipales, para hacer entrega de los certificados de calidad municipal, obtenidos en la evaluación del programa Agenda desde lo Local 2008.

Reunión Estatal Informativa a Municipios a cargo del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, sobre la presentación de instructivos de Cuenta Pública 2008; Informes Trimestrales 2009 y Entrega Recepción 2006 – 2009, el día viernes 27 de Febrero del presente año, en el Salón Mar de Cortés del Hotel San Carlos Plaza, en San Carlos Nuevo Guaymas.

A invitación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, se participó en la “Jornada de Capacitación en Contabilidad Gubernamental” Coordinación Regional Noroeste de la ASOFIS, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Reunión interna con funcionarios con la finalidad de establecer los lineamientos para el Manejo de Recursos para el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2009.

Reunión de presentación e instalación de alarmas para cajones azules para personas con necesidades especiales.

Reunión informativa del Sistema de Gestión de la Calidad Sonora, como parte de los preparativos de la segunda evaluación general para la validación de la certificación de calidad.

Reunión interna con funcionarios con la finalidad conocer los avances de la obra del Centro Histórico.

Reunión de trabajo con la finalidad de analizar la propuesta de limpieza para el área del Malecón Turístico de Guaymas.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de **promover la participación ciudadana** en las acciones de gobierno, para contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos, se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez. Durante el presente trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Con fecha 17 de Enero de 2009, los niños y niñas del programa de Contraloría Social Infantil Pequeños Guardianes 2da. Generación, realizaron una Jornada de Limpieza del Parque Infantil del Fraccionamiento Atardeceres, contando con el apoyo y colaboración de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, Departamento de Tránsito Municipal, Sistema DIF Guaymas y la Empresa Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V. obteniendo resultados muy satisfactorios en beneficio de los niños y niñas del fraccionamiento en mención.
- A invitación del Sistema DIF Guaymas, los integrantes del programa Pequeños Guardianes 2da. Generación, participaron en el evento de día de reyes, en las inmediaciones de la Fuente Danzante.
- Con fecha 23 de Marzo de 2009, los integrantes del programa Contraloría Social Infantil Pequeños Guardianes 2da. Generación, llevaron a cabo el evento de clausura del programa; mismo que dio inicio con la presentación de autoridades e invitados, lectura del informe y entrega de medallas de reconocimiento a todos los niños y niñas participantes del programa.
- Visita informativa a la obra “Pavimentación de Calle 17, Calzada A. García López”, con la finalidad de promover la participación ciudadana en el programa de Contraloría Social, hacer entrega de información de la obra y atender dudas con respecto al desarrollo de la misma, realizándose doce visitas a familias del sector.
- Visita informativa a la obra “Pavimentación de Calle 8, entre Blvd. Pedro G. Moreno y Avenida IV con la finalidad de promover la participación ciudadana en el programa de Contraloría Social, hacer entrega de información de la obra y atender dudas con respecto al desarrollo de la misma, visitando a catorce familias del sector.

- Visita informativa a la obra “Pavimentación de Blvd. Rodrigo de Triana en Sector 100 Casas”, con la finalidad de promover la participación ciudadana con la entrega de folletos del programa de Contraloría Social, hacer entrega de información de la obra y atender dudas con respecto al desarrollo de la misma.
- Visita informativa a la obra “Construcción de Pavimentación con carpeta asfáltica y concreto hidráulico en Calle Diana Cazadora en la Colonia Campo de Tiro”, con la finalidad de promover la participación ciudadana con la entrega de folletos del programa de Contraloría Social.
- Visita informativa a la obra “Pavimentación de Carretera Las Tinajas del Blvd. Encinas a CIBNOR”, con la finalidad de promover la participación ciudadana con la entrega de folletos del programa de Contraloría Social.

Dentro de las actividades del **Programa Gestión de la Calidad Sonora**, durante el presente trimestre y como parte del seguimiento a la acreditación del sistema de gestión de la calidad “Calidad Sonora”, se participo en la revisión interna de la Dirección de Acción Cívica y Cultural, Casa de la Cultura, Departamento de Bomberos Voluntarios, Dirección de Asuntos de Gobierno, y Dirección de Planeación y Control Urbano. Asimismo fuimos verificados por parte de la Dirección de Recursos Humanos, obteniendo resultados satisfactorios.

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Se da cumplimiento a ésta fracción con la presentación de éste informe, mismo que corresponde al décimo primero de la presente Administración Municipal.

De la misma forma, mediante memorandum número 007/2009 de fecha 19 de Enero de 2009, se presentó a la Dirección de Egresos y Contabilidad, el avance programático de objetivos y metas correspondientes al cuarto trimestre de 2008 y a Presidencia Municipal los informes de los meses de Diciembre 2008, Enero y Febrero del 2009.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

En cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se remitió al C.P. Gilberto Inda Duran Secretario de la Contraloría General y Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios, oficio número OC-01/2009 con los resultados de la aplicación de las encuestas del programa Bienvenido Paisano 2008; Oficio número OC-92/2009 con informe del 4to. Trimestre del 2008 de la CPCEM y oficio OC-119/2009 con el Programa Anual de Trabajo 2009.

En atención a observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se envió oficio número OC-03/2009 de fecha 09 de Enero del presente año, a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, con la finalidad de solicitar a la dependencia solventar las observaciones que derivan de la revisión y fiscalización referente al informe del II trimestre de la cuenta pública 2008

En oficio número OC-06/2009 de fecha 13 de Enero del presente año, al C.P. Gilberto Inda Duran, Secretario de la Contraloría del Estado, se informa de una serie de inconformidades planteadas ante esta dependencia, referente a los trabajos de pavimentación en calle 16, entre avenida 7 y 9, colonia centro; llevándose a cabo una verificación por parte del personal adscrito ante esta dependencia, observándose trabajos de tomas domiciliarias con “hule negro”, así mismo descargas domiciliarias sujetadas con alambre, poniéndolo del conocimiento de lo anterior para que se lleven a cabo las acciones que correspondan a fin de solucionar los problemas que se han presentado a fin de evitar posibles daños futuros.

En apoyo a la Secretaría de la Contraloría General, se emitió oficio número OC-15/2009 de fecha 19 de Enero del presente año, a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, en relación con las observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General, que derivan de la revisión documental y física, provenientes del programa de Desarrollo Turístico y Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios, del ejercicio presupuestal 2008; con la finalidad de que se sirva enviar la solventación y resoluciones que se hayan dado a las mismas.

En atención al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se emitió oficio número OC-19/2009 en respuesta a oficio AAM/3207/2008 de fecha 10 diciembre de 2008, remitiendo informe técnico derivado de la revisión y fiscalización al 30 de junio de 2008, informando que se recabaron las respuestas para la solventación de todas y cada una de las observaciones emitidas en el mismo, remitiendo copia del soporte documental tendiente a solventarlas.

En atención a la Secretaría de la Contraloría General, se envió oficio número OC-26/2009 de fecha 29 de Enero del presente año, a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, informando de las observaciones por solventar de las obras del ejercicio presupuestal 2007; fiscalizados durante el ejercicio 2008 por parte de la Secretaría de la Contraloría General, solicitando enviar la solventación y resoluciones que se hayan dado a la misma.

En apoyo a la Secretaria de la Contraloría General, se envió oficio número OC-28/2009 de fecha 29 Enero del presente año, a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, a efecto de atender oficio S-0058/2009 de fecha 12 de Enero del 2009, en relación a la auditoria número 668 FISE.

Mediante oficio número OC-29/2009 de fecha 04 de Febrero del presente año, se solicitó a Tesorería Municipal, solventar las observaciones emitida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización mediante oficio OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AAM/249/2009 de fecha 22 de Febrero del 2009.

En atención a queja turnada por la Dirección General de Contraloría Social, se envió oficio número OC-34/2009 de fecha 06 de Febrero del presente año a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, a efecto de atender la petición de los vecinos del Fraccionamiento Sonora, en relación con la Pavimentación de la Calle Medanos.

Turnación 2769, 26 de marzo.- Oficio S-0343/2009 del C.P. Gilberto Inda Duran Secretario de la Contraloría General.- De la auditoría realizada conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública, del 26 de mayo al 04 de junio de 2008, le remito informe de auditoría: oficio no. 211/0808/2008 atendiendo a la solicitud girada mediante oficio 211/DGAOR/022/2009 de fecha 29 de enero del 2009. Sobre lo anterior, se solicita girar instrucciones a fin de que sean implementadas las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas conforme a los términos y plazos establecidos en la firma de las observaciones.

Asimismo, se dio seguimiento a los siguientes oficios de comisión:

- OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AAM/0388/09 de fecha 05 de Febrero de 2009; con el objeto de iniciar los trabajos de revisión a los avances de gestión financiera, consistentes en los informes trimestrales y cuenta pública del ayuntamiento de Guaymas correspondientes al ejercicio 2008.
- OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AAM/0418/09 de fecha 06 de Febrero de 2009, con el objeto de iniciar los trabajos de revisión a los avances de gestión financiera, consistentes en los informes trimestrales y cuenta pública de la Promotora Inmobiliaria de Guaymas correspondientes al ejercicio 2008.
- OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AAM/00411/09 de fecha 05 de Febrero de 2009, con el objeto de iniciar los trabajos de revisión a los avances de gestión financiera, consistentes en los informes trimestrales y cuenta pública del Sistema DIF Guaymas correspondientes al ejercicio 2008.
- OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AAM/0391/09 de fecha 05 de Febrero de 2009, con el objeto de notificar el inicio de los trabajos de revisión del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISM) y el fondo de aportaciones de los municipios (FORTAMUN), correspondientes al ejercicio 2008.
- OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AAM/0390/09 de fecha 05 de Febrero de 2009, con el objetivo de iniciar los trabajos de revisión a los avances de gestión financiera, consistentes en los informes trimestrales y cuenta pública correspondiente al ejercicio 2008 del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública.
- Oficio S-0299/2009 de la Secretaria de la Contraloría General, con el objetivo de iniciar los trabajos de revisión documental y física a que por norma se sujeta la aplicación de los recursos invertidos en la obra pública NC1-326 del programa de Desarrollo Turístico del ejercicio presupuestal 2008.

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
1er. Informe Trimestral 2009

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y a sus Lineamientos Generales, con respecto a la actualización periódica de la información pública a que se refiere los artículos 14 y 17 de la ley en mención; se realizó la actualización de información del Cumplimiento de objetivos y metas del 4to. Trimestre del 2008, resoluciones de los meses de noviembre y Diciembre del 2008, y los informes del mes de noviembre y diciembre del 2008.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante Ustedes H. Órgano Colegiado de la presente Administración Municipal 2006-2009, a sus órdenes,

Atentamente,

Lic. Carla Neudert Córdova
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. - Archivo.